

MENDOZA, **12 MAY 2026****VISTO:**

El contenido del Expediente: 14707/2026, en el que la Dirección de Ingreso propone los lineamientos para la convocatoria a docentes en las Áreas de Introducción a la Matemática y/o Comprensión Lectora y Resolución de Problemas - Curso de Ingreso 2027 - FI;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se realiza para cubrir las necesidades del curso de ingreso 2027 para aspirantes a las carreras de Ingenierías, Arquitectura y Licenciatura en Ciencias de la Computación que se imparten en la Facultad de Ingeniería.

En función de lo informado por el Director de Ingreso, teniendo en cuenta que se requieren (12) doce docentes, por (2) dos meses, Junio y Julio.

Que de acuerdo con las pautas establecidas para el Curso de Ingreso 2027, se ha dispuesto un pago mensual de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,0.-).

Que se encuentra garantizada la disponibilidad presupuestaria de acuerdo al informe adjunto de Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo dispuesto en el Artículo 40º - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la convocatoria para seleccionar DOCE (12) docentes en las Áreas de Introducción a la Matemática y/o Comprensión Lectora y Resolución de Problemas - Curso de Ingreso 2027 – Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º. Establecer el perfil de formación requerido, las actividades a desarrollar, el período de designación y la remuneración, los que como **ANEXO I** forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que todos/as los/as interesados/as podrán presentar la Solicitud de Inscripción al “Registro de Postulantes-Ingreso 2027”, acompañando a la misma un (1) ejemplar del Curriculum Vitae actualizado (con carácter de Declaración Jurada) y fotocopias del documento nacional de identidad y título/s, la que como **ANEXO II** forma parte de la presente Resolución. La **presentación** se hará enviando la documentación desde la cuenta de correo electrónico que constituirá el domicilio especial de notificación electrónica, durante el período de inscripción, a la cuenta de correo electrónico administrada por la Dirección de Ingreso:

ingreso@ingenieria.uncuyo.edu.ar

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el miércoles 13 de mayo y el domingo 17 de mayo de 2026. En ningún caso se aceptará la incorporación de documentación fuera del período de inscripción.

ARTÍCULO 5º.- Establecer los Programas de Comprensión Lectora y Resolución de Problemas; e Introducción a la Matemática - Ingreso 2027, los que como **ANEXO III** forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º. Conformar la Comisión Asesora, que será la responsable de analizar los antecedentes de los/as postulantes y confeccionar un orden de méritos con quienes a su criterio cumplan con el Perfil de formación requerido, según el siguiente detalle:

Resol. – FI N° 322/2026

TITULARES:

- RUEDA, Analía Verónica
- VEGA, Noemí Sonia
- ACOSTA, Paula Andrea
- ALVAREZ, Carlos Mauricio

SUPLENTE:

- PURPORA, Rebeca Laura
- BROTTIER, Lucía Inés

ARTÍCULO 7°. El gasto derivado de la presente convocatoria será imputado al Programa de Mejoramiento de la Educación de Grado y Pregrado y recursos propios provenientes de la partida del Convenio de Banco Patagonia.

ARTÍCULO 8°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 322/2026

ANEXO I

Perfil de formación requerido:

- Ingenieros/as, Licenciados/as y/o Profesores/as en las áreas de Matemática, o Física.
- Se dará prioridad a los/as profesionales que posean antecedentes en Cursos de Ingreso y seguidamente a los/as que posean referencias docentes en el módulo de referencia en esta u otra Universidad.
- Se dará prioridad a los/as docentes de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Disponibilidad horaria los días sábados de 8 a 12:30 horas y dos horas semanales para dar consulta, una en modalidad presencial y otra en modalidad virtual.
- Disponibilidad horaria los días de toma, corrección y muestra de exámenes según el cronograma establecido por la Facultad.
- Experiencia en educación a distancia.

Actividades a desarrollar:

- Participación activa en las reuniones organizadas por la Dirección de Ingreso y Coordinaciones Disciplinarias.
- Corrección de actividades y tareas.
- Desarrollar las clases según el cronograma establecido.
- Atender consultas a través del campus virtual.
- Cumplir una (1) hora de consulta presencial y una (1) hora de consulta virtual por semana.
- Tomar y corregir los exámenes correspondientes al módulo de referencia.
- Participar de las muestras de los exámenes correspondientes al módulo de referencia.

Período:

- Dos (2) meses: Del 01 de junio de 2026 al 31 de julio de 2026.

Remuneración:

- Un pago mensual de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,0.-) por comisión.
- La liquidación de los haberes se realizará por el Sistema de Incentivos previsto en la Ordenanza 36/2004-CS en el caso de Docentes de la Universidad Nacional de Cuyo. Si el docente no pertenece a esta institución se liquidará por Contrato de Locación de Servicios.

ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI N° 322/2026

ANEXO II

MENDOZA,.....

SEÑORA DECANA

Facultad de Ingeniería

Ing. Patricia INFANTE

S _____ / _____ D:

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar mi inscripción en el “Registro de Postulantes-Curso de Ingreso 2027” para desarrollar tareas como Docente en el Área de (puede seleccionar más de una opción):

☐ **Comprensión Lectora y Resolución de Problemas.**☐ **Introducción a la Matemática.**

Saludo a Usted muy atentamente.

.....
Firma

Aclaración:

DNI:

Anexo II – Resol. – FI N° **322/2026**



DATOS DEL POSTULANTE:

Apellidos y Nombres:

.....

D.N.I. N°

.....

CUIL N°:

.....

Domicilio:

.....

Teléfono/s:

.....

Correo electrónico:

.....

Título de Grado:

.....

Título de Posgrado:

.....

N° de Legajo en la Universidad Nacional de Cuyo:

.....

Documentación Adjunta:

.....

.....

.....

ANEXO II – RESOLUCIÓN – FI N° **322/2026**

ANEXO III**PROGRAMA DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**
Curso de Ingreso 2027**Unidad 1:**

Interpretación de consignas. Estudio y planificación. Lectura comprensiva. Técnicas para la comprensión, selección y jerarquización de la información.

Unidad 2:

Definición del problema. Método de resolución. Representación gráfica y simbólica. Búsqueda de estrategia ganadora. Simplificación del problema. Generalización. Ensayo y error. Redacción indirecta.

Unidad 3:

Razonamiento lógico-matemático. Lectura crítica.

PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA
Curso de Ingreso 2027**Unidad 1:**

Conjuntos numéricos: clasificación: Conjunto N , Z y Q . Conjunto N : Propiedades. Conjunto Z : Regla de los signos. Propiedades. Opuesto de un número. Operaciones: adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación y radicación. Supresión de paréntesis. Operaciones combinadas. Relación de orden. Recta numérica.

Unidad 2:

Conjunto Q : Números racionales: propiedades. Fracciones irreducibles, simplificación. Mínimo común múltiplo. Operaciones: adición, sustracción, multiplicación, división. Potenciación y radicación. Operaciones combinadas. Fracción compuesta. Expresiones decimales exactas y fracciones. Porcentaje.

Unidad 3:

Expresiones algebraicas. Lenguaje coloquial y simbólico. Ecuaciones e inecuaciones en Z y Q .

Unidad 4:

Polinomios: elementos. Operaciones: adición, sustracción, multiplicación y división. Productos notables: cuadrado de un binomio.

ANEXO III – RESOLUCIÓN – FI N° **322/2026**